

Sevilla, 09 de noviembre de 2021

Refª.: Circular SA 29 - 21/22

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

ERROR EN EL ABONO DEL TRIMESTRE DE LA PARTIDA DE OTROS GASTOS

Estimados amigos:

Esta misma mañana ha contactado con nosotros el Director General de Planificación y Centros al objeto de informarnos de la existencia de un error en el abono de la partida de otros gastos correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2021 consistente en una minoración de 131,25 euros en cada unidad ordinaria y 178,75 euros en las unidades específicas de educación especial.

Este recorte, que afecta a un gran número de centros, ha sido debido a un error informático, trasladando la Consejería de Educación su compromiso de reintegrarlo a la mayor brevedad y en todo caso con anterioridad al 31 diciembre de 2021, sin necesidad de actuación alguna por parte de los centros.

Por tanto, es conveniente que reviséis el importe recibido y, en caso de que el vuestro se haya visto afectado, prestéis atención al ingreso de las cantidades pendientes.

En la confianza de que esta información os sea de utilidad, recibid un cordial saludo.



Rafael García Porras
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

